

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE INSPECTOR/A DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL, EN RÉGIMEN DE TURNO RESTRINGIDO-PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOA PARA EL EJERCICIO 2023

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de funcionario/a de carrera de Inspector del Servicio de Policía Local, en régimen de turno restringido - promoción interna, por el sistema de concurso-oposición correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOA para el ejercicio 2023, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. No habiéndose recibido alegaciones a las calificaciones provisionales de la tercera prueba de la fase de oposición (proyecto profesional), el Tribunal Calificador acordó en la sesión de fecha 25 de marzo de 2026, elevar a definitivas las calificaciones provisionales, sin necesidad de sesión adicional y, por tanto, aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas de la tercera prueba de la fase de oposición (proyecto profesional), de acuerdo con lo establecido en la base 8.1.C), de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CALIFICACIONES
GARCÍA CUESTA, JAVIER	***4268**	9,67
MONTERO SÁNCHEZ, ÓSCAR	***0890**	6,00

SEGUNDO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones finales de la fase de oposición, conforme a lo establecido en la base 8.2 *in fine*, de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PRUEBAS CULTURALES	PROYECTO PROFESIONAL	TOTAL
GARCÍA CUESTA, JAVIER	***4268**	7,19	9,67	16,86
MONTERO SÁNCHEZ, ÓSCAR	***0890**	5,21	6,00	11,21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R5TJMEBUJ5OZJWVFUA4HEGE	Fecha	30/03/2026 09:11:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R5TJMEBUJ5OZJWVFUA4HEGE	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R5TS72F4PTOGP2BUDGI3RJ4	Fecha	30/03/2026 11:39:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R5TS72F4PTOGP2BUDGI3RJ4	Página	1/2





TERCERO: Se establece un plazo de cinco días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para que las personas aspirantes presenten la documentación acreditativa de los méritos alegados en la fase de concurso, conforme a lo establecido en la base 9.1, de las de convocatoria, de acuerdo con el documento de autobaremación y siguiendo el mismo orden en él indicado. La documentación se presentará preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y dirigida al Órgano de Selección. **Se puede presentar, igualmente, a través del Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin necesidad de acudir al Registro presencial.**

CUARTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo. Óscar Bueno Feito

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R5TJMEBUJ5OZJWVFUA4HEGE	Fecha	30/03/2026 09:11:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R5TJMEBUJ5OZJWVFUA4HEGE	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R5TS72F4PTOGP2BUDGI3RJ4	Fecha	30/03/2026 11:39:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R5TS72F4PTOGP2BUDGI3RJ4	Página	2/2

